

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MENALSAN, S.L.:

## **Reclamación de pago: MENALSAN, S.L.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (SONOVA IBÉRICA SAU), por importe de **2.110,46 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 101060543, de fecha 30 - 11 - 2023 por importe de 2.110,46 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES1200190030614010165810 y nos envía el justificante de pago al mail facturacion.spain@sonova.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SONOVA IBÉRICA SAU**